

# ¿QUÉ TRABAJO? ¿PARA QUIÉNES?

CONDICIONES, BRECHAS

Y HORIZONTES PARA EL EMPLEO JOVEN

Yosleidy Mendoza  
FUNDACIÓN SES

Juan Videla  
CEPA

Candelaria Rueda y Violeta Carrera  
INSTITUTO ARGENTINA GRANDE

Juan Manuel Ottaviano  
FUNDAR / UNSAM

# Introducción

El 17 de julio de este año (2025) se realizó un seminario virtual organizado por Fundación SES y el Centro de Economía Política Argentina (CEPA) para intercambiar ideas y propuestas en torno a la problemática del empleo en las juventudes. En el encuentro expusieron la socióloga Candelaria Rueda del Instituto Argentina Grande, el politólogo Juan Videla de CEPA, el abogado laboralista Juan Manuel Ottaviano de Fundar, y el encuentro fue coordinado por Yosleidy Mendoza (Fundación SES).

El seminario —que contó con una alta participación y tuvo una importante repercusión en distintos medios de comunicación— se realizó en un contexto en el cual las desigualdades estructurales aumentan aceleradamente y las condiciones laborales empeoran para toda la población. Sin embargo, en las juventudes la situación es mucho más grave. El ajuste histórico en el Estado, las desregulaciones que se aplican de hecho o por decreto, el fin de la moratoria jubilatoria y la apertura indiscriminada de la economía agudizan la situación crítica en la que se encuentran trabajadores y trabajadoras jóvenes en el presente, pero además muestran un panorama sombrío hacia el futuro.

En el evento se presentó el [Monitor de Juventudes](#) elaborado en conjunto por Fundación SES y CEPA, una completa herramienta que permite conocer en forma ágil y sencilla la realidad de las juventudes en términos de indicadores laborales, sociales, habitacionales y educativos.

Con la intención de acercar las principales ideas y conclusiones expresadas en el encuentro, elaboramos este dossier que esperamos pueda ser utilizado sobre todo por aquellas personas que tienen alguna responsabilidad en la elaboración y propuestas de políticas públicas que permitan comenzar a revertir esta situación.



# Aportes al diagnóstico: miradas desde los especialistas

## Juan Videla (CEPA)

Con Monitor de Juventudes como fuente, herramienta accesible y contextualizada desarrollada por Fundación SES y CEPA sobre la base del uso de los microdatos de Indec, Videla presentó una desagregación de los distintos segmentos etarios para comprender mejor el impacto de las problemáticas de empleabilidad en las juventudes.

Las brechas en la desocupación de las juventudes son evidentes: en 2024, **el desempleo en las mujeres jóvenes de 14 a 29 años fue entre dos y dos veces y media más que la media global** y entre varones del mismo tramo etario entre una vez y media y dos veces más.

Si se desagregan los datos y se recorta el tramo para jóvenes de 25 a 29 años en 2024 el desempleo en mujeres fue de 4,5 puntos porcentuales más que el de los varones, los cuales se encuentran en línea con la tasa global.

Asimismo, entre jóvenes de 18 a 24 años la brecha crece exponencialmente: en 2024, tanto entre los varones como las mujeres jóvenes de ese tramo etario, el desempleo es tres veces mayor que en el promedio global.

La **informalidad laboral** muestra brechas similares: en 2024, la informalidad entre las mujeres de 18 a 24 años era del **65,3%** y de los varones de la misma edad del **67,7%**, mientras que la informalidad global era de **42%**. Una tasa que tiene una **tendencia creciente** desde 2016.

## Candelaria Rueda y Violeta Carrera (Instituto Argentina Grande)

Desde el Instituto desarrollan un indicador que permite medir trabajo desprotegido. Las variables centrales que definen un trabajo protegido son la relación de dependencia y los aportes jubilatorios. Aunque también se puede estar protegido por otras variables: trabajar por cuenta propia, con estabilidad, antigüedad y en una estructura de más de diez personas, con facturación y aportes propios.

**La tasa global de trabajo desprotegido en 2024 era del 43%**. Son 5,9 millones de personas que tienen trabajos sin aportes, sin estabilidad, sin maquinaria o capital propio para emprender y sin calificación.

Después de la **pandemia** y sobre todo en el último año la brecha entre protección y desprotección se agrandó y se están generando más puestos de trabajo desprotegido que protegidos.

En términos de incorporación al mercado laboral y mientras el gobierno nacional aseguraba que se habían generado más puestos de trabajo, los microdatos del año 2024 mostraron que hubo 78.500 jubilados y jubiladas más que tuvieron que trabajar, pero 80.000 jóvenes menos en el mercado laboral. Es **un mercado laboral que se mueve en el sentido contrario a lo que debería ser “naturalmente”**: personas jóvenes que se incorporen y adultos mayores que se retiren.

La primera juventud que va desde los 14 a los 26 años tenía en 2024 tasas de desprotección que iban desde 60,5% en el caso de los varones al 64,3% en las mujeres.

## Juan Manuel Ottaviano (Fundar – UNSAM)

Algunas ideas claves planteadas en el seminario:

- ✓ En Argentina, hay una **tasa de actividad** de las juventudes en el mercado laboral que es muy alta, comparada con otros países de Latinoamérica.
- ✓ Las juventudes enfrentan mandatos contradictorios: insertarse tempranamente, con **menos derechos y en entornos de alta rotación**, especialmente de mujeres jóvenes en rubros como comercio o gastronomía. La ampliación del periodo de prueba —entre las nuevas regulaciones— aumenta la rotación.
- ✓ El cambio tecnológico ya transformó la organización del tiempo y del espacio laboral con **fragmentación de los tiempos, intermitencia y discontinuidad**. Hay una desterritorialización del espacio laboral. Esto configura dos “mandatos”: se puede trabajar desde cualquier lugar y en cualquier momento.
- ✓ Existe una **hiper-subordinación al trabajo** con formas de disciplinamiento muy opacas.
- ✓ Se impone una **aceleración de los cambios en las calificaciones requeridas** y una desinstitucionalización del aprendizaje: imposición del autodidactismo y de la formación educativa por fuera de las instituciones formales.
- ✓ Los **nuevos mandatos con caída de ingresos** bajan las expectativas de nuevos derechos o esperanza de mejoras.
- ✓ Es necesario abordar nuevas formas de protección social para trabajadores jóvenes, de soberanía y autonomía en el tiempo de trabajo como una forma de responder a una nueva subjetividad de las juventudes.



## Novedades del webinar:

### el Monitor como herramienta estratégica

Se realizó la presentación pública del Monitor de Juventudes elaborado en conjunto por Fundación SES y CEPA.

Se trata de una herramienta muy completa para **conocer la realidad de las juventudes**, basada en microdatos de Encuesta Permanente de Hogares (EPH). Tiene entradas para conocer **indicadores de ocupación, ingresos, búsqueda laboral, sector educación, etc. con filtros por edad, género y condición de actividad**. El Monitor permite observar trayectorias diferenciadas a lo largo del tiempo e identificar brechas, condiciones estructurales y emergentes.

Puede ser útil tanto para **diagnóstico** territorial como para el diseño de **políticas públicas**.

## Recomendaciones para políticas públicas

A partir del webinar “**¿Qué trabajo? ¿Para quiénes?**”, que evidenció la magnitud de la desocupación e informalidad juveniles y el avance de formas de empleo desprotegidas, se presentan a continuación un conjunto de recomendaciones que capitaliza los aportes de especialistas y orienta decisiones de política.

### ► Participación juvenil efectiva en todo el ciclo de políticas

Institucionalizar una participación juvenil sustantiva —especialmente de jóvenes en mayor situación de vulnerabilidad— mediante marcos y procedimientos estables que aseguren instancias de consulta con devolución y la trazabilidad de los aportes. Garantizar, además, la participación de juventudes diversas en el co-diseño de políticas públicas y el relevamiento de necesidades locales, en articulación con organizaciones juveniles y con instituciones que acompañan a las juventudes.

Como dispositivo concreto, crear o fortalecer consejos jóvenes con representación territorial y de género, integrados a todo el ciclo de la política (diseño, implementación y evaluación). De forma complementaria, promover una formación breve para jóvenes y equipos estatales y establecer mecanismos sencillos de seguimiento de la incidencia (por ejemplo, registro público de consultas y de recomendaciones incorporadas).

### ► Protección social acorde a nuevas formas de trabajo juvenil, con financiamiento sostenible

La emergencia de formas de trabajo por fuera de la relación laboral tradicional implica pensar en nuevos mecanismos de protección social que permitan la inclusión de jóvenes trabajadores. Por ejemplo, la CEPAL y la OIT consideran necesario diseñar **mecanismos de afiliación voluntaria o contributiva** que reconozcan las particularidades del empleo no tradicional.

Asimismo, las **políticas de transferencias universales** -como el Ingreso Mínimo Universal- elevan el piso general de ingresos fortaleciendo la capacidad de negociación de quienes trabajan en condiciones precarias o informales, incluidas las economías de plataformas, ya que al contar con una seguridad económica básica, los trabajadores no se ven forzados a aceptar remuneraciones muy bajas y pueden exigir condiciones más justas, lo que, a su vez, presiona al alza los ingresos en esos sectores.

Una **reforma tributaria solidaria** podría financiar estas políticas de protección social para jóvenes trabajadores a través de un fortalecimiento de la tributación progresiva: por un lado, gravando con mayor firmeza los patrimonios altos mediante impuestos a las grandes fortunas o formalizando y renovando aportes extraordinarios -como el Aporte Solidario- que aportó en su momento cerca del 0,5 % del PIB; y por otro, reduciendo sustancialmente los gastos tributarios -exenciones impositivas- que representan aproximadamente el 4,75% del PIB (como los beneficios sobre bienes personales rurales, IVA diferenciado, regímenes especiales, entre otros).

Este reequilibrio mejora la equidad fiscal, desplaza la carga hacia quienes más tienen y libera recursos para redes de protección social inclusivas para juventudes, al tiempo que fortalece políticas más participativas, justas y efectivas, implicando coberturas adaptadas al mercado de trabajo contemporáneo.

### ► **Garantía de trayectorias educativas continuas**

Priorizar la continuidad y el reingreso educativo de las juventudes en contextos de inserción laboral temprana e inestabilidad ocupacional, mediante una oferta flexible compatible con el trabajo, apoyos básicos (becas, transporte, conectividad y políticas de acceso a los cuidados) y articulación escuela-trabajo con resguardo de derechos. Enfocar la implementación en grupos con mayor vulnerabilidad, incluidas mujeres jóvenes y disidencias, fortaleciendo la orientación y el acompañamiento para sostener trayectorias formativas.

